



Estimado/a director/a:

Ante las dificultades de acceso a los centros educativos como consecuencia de las abundantes nevadas producidas el fin de semana pasado y las bajas temperaturas de los días posteriores, así como ante la solicitud mayoritaria de los Ayuntamientos de la región, la Comunidad de Madrid, a fin de poder garantizar el acceso a todos los centros afectados y un retorno seguro a las aulas, prorroga la suspensión de la actividad educativa presencial.

La actividad educativa presencial se reanudará de forma escalonada, de acuerdo con el siguiente calendario:

- 20 de enero, miércoles: - 1º y 2º cursos de Educación Secundaria Obligatoria.
  
- 21 de enero, jueves: - 3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria.  
- Bachillerato  
- Formación Profesional  
- Educación de Personas Adultas  
- Enseñanzas de Régimen Especial competencia de la Consejería de Educación y Juventud.

Durante los días en que se encuentre suspendida la actividad educativa presencial, los centros prestarán la actividad educativa de forma telemática, de acuerdo con la etapa educativa y conforme a la organización de cada centro.

Los centros comunicarán a alumnos y familias por los medios de que dispongan esta suspensión de la actividad educativa presencial en los términos recogidos anteriormente.

Gracias por su colaboración.

Un saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

FDO.: JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

